MC-RE-CO-0024-2026	
Objeto: AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LOS SECTORES ETARIOS EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DEL SECTOR CULTURA ESTABLECIDOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS, ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026.	**viernes, 8 de mayo de 2026**
PROPONENTE:	**FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL, DEPORTIVO, COMUNITARIO, AGROPECUARIO Y/O AMBIENTAL - FUNDESCO**

3.5. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

3.5.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL MÍNIMA

a. Copia de los estatutos y certificado de existencia:	*Cumple*	**b. Política Gestión Documental:**	*Cumple*	**c. Gestión de riesgos:**	*Cumple*	

3.5.2. EXPERIENCIA DE ESAL (Anexo 6)

- La ESAL deberá contar con experiencia relacionada con el desarrollo de procesos artísticos y/o culturales; y/o de formación artística, y/o fortalecimiento y/o de investigación, a organizaciones culturales, dirigidas a la garantía y/o promoción de los derechos culturales.
- Los contratos o convenios ejecutados deberán haber sido desarrollados con uno o algunos de los siguientes componentes: Primera infancia, Infancia y adolescencia, Juventudes, Personas mayores**.** Lo anterior, debido a que el desarrollo del presente proceso va dirigido a las necesidades de los grupos etarios.
- **Nota 1**: Mínimo uno (1) de los convenios aportados para acreditar la experiencia de la entidad sin ánimo de lucro, deberá haber sido suscrito con entidades estatales.
- Para acreditar la experiencia el oferente deberá relacionar máximo cinco (5) convenios y/o contratos con entidades privadas, públicas, mixtas o de cooperación nacional e internacional; terminados al cierre del presente proceso competitivo, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del aporte del Ministerio para el presente proceso en SMMLV.
- Para evidenciar que un contrato y/o convenio se encuentran debidamente terminado, deberá allegarse **ACTA DE TERMINACIÓN y/o ACTA DE LIQUIDACION y/o CERTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN Y EJECUCIÓN TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO EXPEDIDA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.** Así mismo, en caso de que las actas de liquidación o certificaciones aportadas no reúnan o no tengan relacionada la totalidad de la información requerida para acreditar la experiencia, **podrán aportar de manera adicional las minutas con sus modificaciones respectivas (adiciones, prorrogas, etc.),** con el fin de establecer que las actividades tienen relación con la experiencia requerida.
- Si la ESAL tiene menos de tres (3) años de constituida se tendrá en cuenta la experiencia de sus socios o constituyentes**.**

Las certificaciones deben contener la siguiente información: • Objeto del contrato y/o convenio**.** • Plazo del contrato y/o convenio**.** • Número del contrato y/o convenio**.** • Entidad contratante, teléfono y dirección**.** • Nombre del contratista, (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación)**.** • Fecha de iniciación• Fecha de terminación**.** • Valor final del contrato y/o convenio**.** • Actividades desarrolladas en el contrato y/o convenio que correspondan a las solicitadas, en caso tal que el objeto no contenga la información necesaria para acreditar la experiencia.• Firma del representante legal o la persona designada por la entidad para la ejecución del convenio, incluyendo el rol que ocupa**.**	Las **certificaciones deberán estar firmadas por la persona competente**, así: • Para contratos o convenios con entidades públicas y mixtas, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente**.** • Para contratos o convenios con entidades de cooperación, por el representante legal de la entidad contratante, o la persona delegada para suscribirlo**.** En caso de estar firmado por un delegado, la entidad debe aportar documento donde la junta directiva o máximo órgano de decisión le permitió desarrollar ese proceso	En el evento en que el proponente no cuente con una certificación con toda la información anteriormente descrita, podrá adjuntar entre otros la siguiente documentación: • Si el contrato se suscribió en consorcio o en unión temporal se podrá acreditar el porcentaje de participación mediante copia del acuerdo de consorcio o de unión temporal. • La fecha de iniciación de la ejecución del contrato se podrá acreditar con la copia del acta de iniciación, de la orden de iniciación o con el documento previsto en el contrato o convenio**.** • La fecha de terminación de la ejecución del contrato se podrá acreditar con copia del acta de recibo definitivo, acta de liquidación o con el documento previsto en el contrato o convenio**.** • El valor final del contrato se podrá acreditar con copia del acta de liquidación (o el documento que haga sus veces) o el acta de recibo final a satisfacción cuando el contrato se encuentre terminado y en proceso de liquidación**.** Los bienes suministrados o los servicios prestados (según sea el caso), con el acta de recibo final a satisfacción o el documento que haga sus veces o con copia del acta de liquidación**.** Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento**.**	**Nota 4:** No se aceptarán certificaciones suscritas por supervisores externos a la Entidad contratante**.** **Nota 5:** No se aceptarán auto certificaciones**.** **Nota 6:** La conversión a valor presente para toda la información presentada se debe hacer con el valor del salario mínimo legal mensual vigente en la fecha de terminación del contrato respectivo**.** El MINISTERIO se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información aportada por la ESAL y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, facturas de venta, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro**.** La propuesta que no cumpla con este requisito técnico exigido será calificada como **NO HABILITADA** **Nota 8:** Los soportes de la experiencia deberán ser legibles, sin enmendaduras que puedan sugerir una alteración de su contenido, en PDF

#	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATANTE	Entidad Pública o Privada	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	VALOR EJECUTADO EN PESOS SEGÚN ACTA DE LIQUIDACIÓN O CERTIFICADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DIRECTOS O CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	PRESUPUESTO OFICIAL CONVERSIÓN A SMMLV	OBSERVACIONES Cumple / no Cumple (desarrollo)
									$ 2.375.774.380	
1	CPS-808-2022	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY**	**PÚBLICA**	NV-067 REALIZAR MUESTRAS ARTÍSTICAS, CULTURALES, ACADEMÍCAS Y DE MEMORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CIRCULACIÓN A TRAVÉS DE EVENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN KENNEDY CULTURA EN MI BARRIO	17/02/2023	31/12/2023	**$ 2.136.479.114**	100%	$ 3.740.771.963	Cumple**.** En el anexo 6. se registra el valor de $ 2.136.979.114, el cual cuenta una diferencia con el valor registrado en el acta de liquidación que corresponde a $ 2.138.479.114**.** En la misma acta se manifiesta que la ejecución tuvo una deducción de $1.500.000 **-** Para un valor efectivamente ejecutado de $2.136.979.114 NO se aporta certificación, solo acta de liquidación y un anexo técnico, al revisar el acta, no se cuenta con información de teléfono y dirección de la entidad contratante**.**
2	690-2023	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME**	**PÚBLICA**	RESTAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS FESTIVALES CORRESPONDIENTES A LA DIVERSIDAD CULTURAL A TRAVES DE LA APROPIACIÓN CIUDADANA DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO, INCLUYENDO LA DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES EN DESARROLLO DEL PROCESO FILARMÓNICO DE LA LOCALIDAD DE USME	01/02/2024	30/08/2024		100%	$ -	No cumple **-** Teniendo en cuenta las indicaciones de la invitación y el estudio previó, se solicita subsanar adjuntando acta de loquidación**.**
3								100%	$ -	
4								100%	$ -	
5								100%	$ -	
						TOTAL	**2.136.479.114**		**3.740.771.963**	
							EXPERIENCIA HABILITANTE (Cumple/No Cumple)		**Cumple**	

Nombre evaluador(a): Francesca Mcqoid